

Estado de la práctica de la Auditoría

State of the practice of Auditing

Carla Sofía Ibarra Candelaria^a, Sergio Demetrio Polo Jiménez^b, Teresa de Jesús Vargas Vega^c

Abstract:

The purpose of this article is to examine the role of auditing, its fields of action and its student training from the decadent, dominant and emerging perspectives at global and local levels, which allows generating an idea of the trajectory and importance of the study of auditing. In the development of the research, the methodology of documentary research (qualitative research technique that is responsible for collecting and selecting information through the reading of documents, books, magazines, recordings, films, newspapers, bibliographies) and panel of experts (technique used both in qualitative research and in a complementary manner in quantitative research) was applied. The analysis of the information was carried out using descriptive statistics.

Keywords:

Audit function, decadent, dominant, emerging

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo examinar la función de la auditoría, los campos de actuación y formación de sus estudiantes desde el enfoque decadente, dominante y emergente a nivel global y local, que permite generar una idea de la trayectoria e importancia del estudio de la auditoría. En el desarrollo de la investigación se aplicó la metodología de investigación documental (técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías) y de panel de expertos (técnica utilizada tanto en la investigación cualitativa como de manera complementaria en la investigación cuantitativa. El análisis de la información se realizó con el uso de estadística descriptiva.

Palabras Clave:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto. *Función de Auditoría, decadente, dominante, emergente.*

Introducción

Las primeras manifestaciones de auditoría se ubican muy atrás en el tiempo, por lo que podemos señalar que es tan antigua como la propia historia de la humanidad. Esta actividad auditiva como control de la actividad económica y financiera de cualquier institución, surge en el momento mismo en que la propiedad de los recursos financieros y la responsabilidad de asignar éstos a usos productivos, no se encuentra en manos de una misma y única persona, como ocurre en cualquier institución de cierto tamaño y complejidad. Fue entonces cuando, como consecuencia del desarrollo extraordinario de las sociedades anónimas

como forma jurídica de empresa, surgió la necesidad de que la información contable facilitada a los accionistas y a los acreedores respondiera realmente a la situación patrimonial y económica-financiera de la empresa.

En noviembre de 1993, México presenta la iniciativa de reforma a los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consistía en crear un nuevo órgano fiscalizador de la gestión gubernamental en sustitución de la Contaduría Mayor de hacienda y con este hecho, un parteaguas de la función formal de la Auditoría.

a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0009-0001-5507-095X>, Email: ib435816@uaeh.edu.mx

b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-6137-5549>, Email: sjimenez@uaeh.edu.mx

c Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-6051-7197>, Email: vvega@uaeh.edu.mx

El propósito del trabajo recae en analizar la función de la auditoría, sus campos de actuación y formación de sus estudiantes desde la perspectiva decadente, dominante y emergente a nivel global y local, que permita generar una idea de la trayectoria e importancia del estudio de la auditoría.

Para alcanzar el objetivo propuesto se aplicó la metodología de investigación documental (técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías) y de panel de expertos (técnica utilizada tanto en la investigación cualitativa como de manera complementaria en la investigación cuantitativa. Generalmente, el panel realiza diversas sesiones y proporciona conclusiones y recomendaciones de acuerdo con un plan de trabajo preciso y reproducible). El análisis de la información se realizó con el uso de estadística descriptiva.

El trabajo se encuentra estructurado en nueve epígrafes de la siguiente manera: posterior a la introducción, se presenta la literatura previa, siguiendo el diseño y la metodología empleada para la recolección de la información, en tercer lugar, se presentan los resultados obtenidos de la investigación realizada. Posteriormente, se definen los conceptos básicos de auditoría, sus campos de formación, y las prácticas profesionales de área auditora. Se cierra con las conclusiones y por último se presenta la bibliografía analizada.

Estado del Arte de la Auditoría en el mundo

Con el propósito de exponer aquellas tendencias del conocimiento en el campo de la auditoría que influyeron, influyen y condicionarían la formación de los profesionales encargados del análisis y estudio de la razonabilidad de la información generada por las organizaciones, se presentan algunos tópicos condicionantes de la disciplina; Blockchain (blindaje): Tema que refiere al blindaje de los sistemas de información en las organizaciones imposible de piratear.1-3

Inteligencia Artificial: La disruptión de la Inteligencia Artificial (I.A) posibilita un nuevo escenario en el modelo y desarrollo de negocio de las organizaciones. Sin duda, esta tecnología ya es una realidad en el ecosistema empresarial, aunque su potencial sea aún desconocido. 4-6

Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo: temas que se orientan en conocer el

desarrollo de las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. 7,8

Sustentabilidad: Tema que estudia la forma en la que una empresa u organización ajusta su comportamiento con el pleno entendimiento del contexto ambiental y social en el que opera. 7,9

Big Data: Analiza grandes volúmenes de información para la toma de decisiones. 10-13

Riesgo y ciberataques: Tópico que estudia los factores explicativos y las consecuencias de los ciberataques y el riesgo de que se cometan. 14,15

Capital intelectual: Tópico de investigación que estudia la influencia que mantiene este activo con el performance organizacional. 7

Estado del Arte de la Auditoría en México

La literatura previa encargada de conocer la relación existente entre la práctica de la auditoría y el mundo organizacional en México es escasa, orientándose principalmente en temas relacionados con el análisis del papel de auditor en las empresas como lo es el costo de los honorarios, la confianza y credibilidad de la auditoría, el fraude, la independencia de la auditoría, el Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social, Manipulación Contable y rentabilidad. 16-23

La Auditoría en el Estado de Hidalgo

En el estado de Hidalgo la literatura es casi nula solo se destacan los estudios realizados en temas relativos al Gobierno Corporativo y su influencia con la manipulación y los resultados contables (rentabilidad). 23,24

Antecedentes y evolución de la auditoría

La práctica de auditoría tiene su origen en la propia práctica de la contabilidad; disciplina que se encarga de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existe interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representen así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas (egresos), para tener conocimiento acerca del valor de éstos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones.

Posterior a la conquista española (1521), los datos antecedentes de la práctica de la auditoría en nuestro país, podría resumirse con la siguiente cronografía:

En 1453, el Tribunal Mayor de Cuentas (bajo el reinado de Juan II, Rey de Castilla y León, tuvo lugar la creación de la Casa de Cuentas de Valladolid y la Contaduría Mayor de Cuentas, antecedentes históricos del Tribunal de Cuentas), constituido por las cortes españolas, tenía la tarea concreta de inspeccionar las cuentas de la hacienda real de la propia España. Años después serviría para vigilar a los conquistadores que debían enviar a la metrópolis el denominado "quinto real", es decir, el 20% de las ganancias que obtenían en oro, plata piedras preciosas y objetos valiosos. 25

En 1503, se fortalecieron las funciones de dicho tribunal con la Casa de Contratación de Sevilla. Felipe II dispuso la creación, en sustitución de las anteriores Instituciones, de un Tribunal de Contaduría, cuya finalidad era la de resolver sobre los contenciosos relativos a la gestión económico-financiera pública y su registro contable. 25

En 1521, el pueblo azteca contaba con procedimientos muy elementales para contabilizar los bienes que provenían de los impuestos que rendían sus súbditos. 25

En 1821, una vez lograda la Independencia, se facilitó el tránsito de una sociedad colonial y eclesiástica a una sociedad civil, mediante la construcción de un Estado que reuniera y conservara los intereses más representativos. 25

En 1824, el Tribunal Mayor de Cuentas funcionó durante tres siglos, y no fue hasta el 4 de octubre de este año que nuestra Carta Magna estableció la facultad exclusiva del Congreso General para fijar los gastos generales de la nación, establecer las contribuciones necesarias, determinar su inversión y tomar anualmente las cuentas de Gobierno. A fin de reglamentar el artículo 50 de la Constitución ese año, se expidió el decreto por el que se suprimió el Tribunal Mayor de Cuentas y se creó la Contaduría Mayor de Hacienda, dependiente de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo sería investigar, practicar y vigilar la glosa de las cuentas que anualmente debía presentar el titular del Departamento de Hacienda y Crédito Público. 25

En 1896, se expidió la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, y con la Constitución de 1917 se ampliaron sus funciones y se facultó al Poder Legislativo para expedir dicha ley. En 1955, el colegio de contadores Públicos de México cambia su denominación por la de "Instituto Mexicanos de Contadores Públicos". 25

En 1963, la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda tuvo otra serie de reformas, entre las cuales se ordenaba a las oficinas del Ejecutivo remitir los estados de

contabilidad y precisar que el órgano de control y fiscalización disponía de un año a partir de la recepción de los estados para realizar la revisión respectiva. Asimismo, con la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda. 25

En 1978 la Contaduría se definió como el órgano de control y fiscalización dependiente de la Cámara de Diputados encargado de revisar las cuentas públicas, con el objetivo primordial de vigilar escrupulosamente el manejo de los fondos públicos, lo cual constituye una de las demandas más sentidas de la sociedad. 25

En 1993, el 28 de noviembre el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de reformas a los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad consistía en crear un nuevo órgano fiscalizador de la gestión gubernamental, en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se denominaría Auditoría Superior de la Federación. 25

Entre algunos de los objetivos de la iniciativa destacaron: la modernización en su función pública, el ejercicio de la transparencia y la puntualidad en la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos; fungir como un auténtico órgano de Auditoría superior independiente del Ejecutivo, con autonomía técnica e imparcialidad en sus decisiones y que fuera reconocido por la ciudadanía en general. 25

En 1999, el 30 de julio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión, las cuales dieron origen a la Auditoría Superior de la Federación. 25

En el año 2000, el 1 de enero entró en funciones la Auditoría Superior de la Federación, sustituyendo a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El 20 de diciembre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó la Ley de Fiscalización Superior de la Federación. 25

En 2001, el 5 de septiembre se expide el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. 25

Evolución de la Auditoría

La auditoría es la práctica que ha evolucionado a lo largo de la historia, influenciada por diversas actividades contables y financieras. Dicha evolución se puede resumir en los siguientes puntos:

Antiguo Egipto y Babilonia: Existían prácticas de control de cuentas. 25

Prehispánica: En México, encontramos como ejemplo el pueblo azteca, belicoso por naturaleza, el cual se caracterizó por dominar a otros a la fuerza, expandiendo de tal manera su dominio hasta Centroamérica. Los aztecas obligaban a sus subordinados a entregar tributos, cuando se daba un incumplimiento del pago de dichas contribuciones el calpixque lo reportaba. La función de esta figura era la de ser recaudador y auditor. De hecho, la parcialidad de los calpixques generó un gobierno tirano, imparcial y fue la causa que muchos pueblos indígenas se aliaron con Hernán Cortés para lograr la conquista de México. 25

Edad Media: Con el crecimiento del comercio en la Edad Media, especialmente en Italia, surgieron prácticas más sofisticadas de contabilidad. Los libros de doble entrada, una técnica contable desarrollada en este período, sentaron las bases para prácticas de auditoría más avanzadas. 25

Revolución Industrial: El crecimiento de las empresas y la necesidad de inversiones externas llevaron a un mayor énfasis en la fiabilidad de los registros financieros. Esto impulsó el desarrollo de la auditoría moderna como una profesión separada. 25

Siglo XIX y XX: La formalización de la auditoría como una profesión se produjo principalmente en el siglo XIX. En países como el Reino Unido y Estados Unidos, se establecieron los primeros cuerpos profesionales de contabilidad y se definieron estándares de auditoría. 25

Post Segunda Guerra Mundial: La globalización del comercio y la complejidad creciente de las transacciones financieras llevaron a la necesidad de normas de auditoría más uniformes y rigurosas. Surgieron organismos internacionales como la International Federation of Accountants (IFAC) para establecer y promover estas normas. 25

Era digital y recientes desarrollos: Con la era digital, la auditoría ha continuado evolucionando, incorporando tecnología para el análisis de datos y enfrentando nuevos desafíos como la seguridad cibernética y la auditoría de sistemas de información. 25

Cada etapa en la historia de la auditoría ha contribuido al desarrollo de principios, normas y prácticas que hoy en día son fundamentales para asegurar la transparencia y confiabilidad en el mundo financiero y empresarial. 25

Estado actual de la Auditoría [26]

El estado actual de la auditoría a nivel mundial en 2023 se caracteriza por varios desarrollos clave y tendencias emergentes entre los que se destacan:

El uso creciente de análisis de datos y Big Data: Tecnologías que permiten a los auditores procesar grandes conjuntos de datos rápidamente, automatizar tareas repetitivas y proporcionar análisis más profundos. Además, las herramientas de IA pueden ayudar a identificar riesgos emergentes y ofrecer pronósticos más precisos. 27

Expansión de consideraciones de ciberseguridad en el proceso de auditoría: Los auditores están siendo llamados a examinar y evaluar la efectividad de las medidas de ciberseguridad de sus clientes, lo cual incluye identificar y evaluar riesgos relacionados con la seguridad de la información. Esta tendencia refleja una mayor prioridad en la ciberseguridad debido a la creciente prevalencia de amenazas cibernéticas. 26

Importancia de la confianza y la transparencia: La confianza y la transparencia son aspectos clave en la auditoría moderna, especialmente a raíz de recientes escándalos corporativos. Se ha puesto énfasis en la calidad de las auditorías y la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Además, se requiere una mayor colaboración entre auditores, accionistas y reguladores. 26

Consideraciones de ciberseguridad como la nueva norma en el proceso de auditoría: La ciberseguridad es una preocupación creciente. Los auditores están adaptándose a las amenazas cibernéticas incrementales, empleando tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y cumplir con las expectativas cambiantes de los interesados. La adopción de tecnología en la nube es vital para la seguridad de los datos y para mantenerse al día con las posibles amenazas de ciberseguridad. En resumen, la auditoría en 2023 se caracteriza por una rápida adaptación a las tecnologías emergentes, un enfoque en la ciberseguridad y una mayor atención a la transparencia y los factores ESG. Estos desarrollos están redefiniendo la profesión y ampliando su alcance y eficacia. 26

Estado actual de la Auditoría en México 26

El estado actual de la auditoría en México en 2023 refleja una serie de tendencias y desarrollos clave donde se destacan:

La Transformación Tecnológica: Las auditorías en México han experimentado una transformación significativa debido a los avances tecnológicos y las expectativas

cambiantes del mercado y de los clientes, así como un ambiente regulatorio en constante cambio. La pandemia aceleró la adopción de tecnología, permitiendo a los auditores trabajar sin límites geográficos. 28

Gestión de riesgos y ciberseguridad: La identificación de vulnerabilidades y la recomendación de medidas para proteger la información financiera de los clientes son aspectos críticos en la auditoría actual. 26

Ambiente regulatorio: La regulación en México seguirá influenciada por la dinámica cambiante del entorno empresarial, los avances tecnológicos y las demandas de los consumidores. 26

Automatización avanzada y análisis de datos: Se espera un cambio hacia la automatización avanzada, con un mayor uso de herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos en tiempo real para mejorar los procesos de auditoría interna. Estas herramientas ayudarán a identificar tendencias y patrones que puedan indicar posibles fraudes o desviaciones relevantes en los objetivos del negocio. 26

Auditoría en seguridad de la información: La creciente dependencia de los sistemas informáticos y el aumento de las amenazas ciberneticas han llevado a una mayor atención en la protección de sistemas y datos. 26

Preparación para las tendencias emergentes: Las empresas en México están invirtiendo en tecnología y capacitación para automatizar los procesos de auditoría interna y permitir el análisis de datos en tiempo real. La colaboración entre departamentos y la identificación de riesgos son también aspectos clave. 26

Diseño y Metodología

Objetivo del estudio

El propósito del presente trabajo de investigación se orienta en mostrar evidencia de la función de Auditoría considerando sus prácticas decadentes, dominantes (actuales) y emergentes (futuras), que permita la actualización en la generación de recursos humanos especialistas en las actividades revisoras en materia de Auditoría

La investigación llevada a cabo para la recolección de la información en el presente estudio, tiene dos vertientes.

La primera de tipo documental, que es la técnica de investigación cualitativa encargada de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías (especialmente obtenida de

medios electrónicos como son materiales que se pueden encontrar en internet, como libros, revistas especializadas o artículos que se publican en formato digital) y cuyas ventajas que ofrece al investigador figuran entre otras:

- Ahorro de recursos tanto de tiempo como financieros.
- Facilidad para la recolección de información.
- Recolecta los datos con un orden lógico, lo que permite encontrar hechos que sucedieron tiempo atrás, encontrar fuentes de investigación y elaborar instrumentos de investigación.

Para conocer la tendencia de investigación en materia de auditoría, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- Se analizan las publicaciones en materia de auditoría en tres principales revistas internacionales contenidas en el catálogo Journal Citation Report (JCR) (Accounting, Organizations and Society, Advances in Accounting y The British Accounting Review) y que se encuentren en la modalidad de open access en un periodo de 4 años (2020-2023).
- Se analizan las publicaciones en materia de auditoría en 35 revistas internacionales listadas en el catálogo SCOPUS en un periodo de 4 años (2020-2023).
- Se obtienen del análisis de los puntos 1 y 2, 17 temas de investigación científica en el campo de la auditoría.
- Se lleva a cabo el análisis descriptivo del punto 3.

La segunda vertiente es a través del desarrollo del Panel de Expertos, técnica de recogida de datos que consiste en invitar a personas especialistas en un determinado problema o área de conocimiento a participar en una o varias sesiones de trabajo (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos 2019). El panel de expertos presenta ciertas ventajas entre las que destacan:

- Estudiar campos muy específicos que requieren un alto nivel de competencia.
- Estudiar temas para los que es difícil aplicar otras herramientas a un costo razonable.
- Ayudar a redactar las conclusiones sobre los posibles impactos de un programa.
- Se seleccionaron 6 expertos en la materia de Auditoría considerando los siguientes aspectos:
- Experiencia en el campo objeto de estudio con no menos de 5 años de antigüedad.
- La capacidad de trabajar en grupo, escuchar a otros expertos y tener una mentalidad abierta es un criterio esencial.
- Disponibilidad de tiempo.
- Habilitación académica mínimo de nivel maestría o master. 2

La Tabla 1, muestra el perfil de expertos:

Tabla 1. Perfil de expertos

Nº	País	Experiencia	Grado
1	Perú	Más de 20 años	Dr
2	Perú	Más de 10 años	Dr
3	Perú	Más de 10 años	Mtro
4	Perú	Más de 10 años	Magister
5	México	Más de 10 años	Mtro
6	México	Más de 30 años	Dr

Para la recolecta de la información generada en el foro de expertos se siguió la siguiente metodología:

- Se solicita a cada exponente su opinión respecto a las tendencias de formación disciplinar del auditor en decadencia, dominantes (actual) y emergentes (futuro), cada profesional contara con máximo 5 minutos por intervención.
- Se solicita a cada exponente su opinión respecto a los campos de actuación del auditor en decadencia, dominantes (actual) y emergentes (futuro), cada profesional contará con máximo de 5 minutos por intervención.
- Se realiza una ronda de réplica para el ajuste de ampliación de temas
- Se realiza la grabación del evento donde se obtiene la información vertida.
- Se redacta en forma de prosa con apoyo del uso de tablas.

Resultados

Tendencia de la investigación contable en materia de auditoría. La figura 1, nos permite observar las tendencias de los temas que se exponen en el mundo en materia de auditoría, donde destacan el estudio de los efectos que mantiene la práctica auditiva en las organizaciones públicas y privadas con 34 publicaciones realizadas en el periodo de 4 años, seguido por el tema relativo al análisis del papel de los auditores en las empresas (23 publicaciones), el estudio del gobierno corporativo con 12, la responsabilidad social con 7, la calidad de la auditoría, el costo de la auditoría con 6 publicaciones.

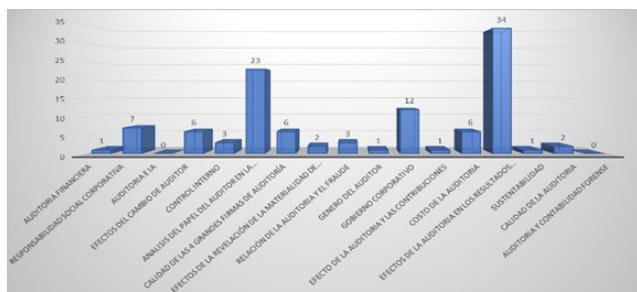


Figura 1 Tendencias internacionales de investigación científica en materia de Auditoría

Prácticas de Auditoría Decadentes

Conforme a los datos obtenidos del panel de expertos, los nuevos estándares de auditoría tienen que ver con la personalización y adaptación del proceso de auditoría para satisfacer las necesidades únicas de cada cliente. No más plantillas rígidas ni listas de verificación estándar, así como el uso de hojas de cálculo. Los auditores de 2023 tendrán la flexibilidad de adaptar sus enfoques y procedimientos, asegurando que cada auditoría esté diseñada específicamente para abordar los riesgos y desafíos individuales que enfrenta la organización.

La práctica de la auditoría que es supeditada por regulaciones legales en materia fiscal.

Prácticas de Auditoría Dominantes

Las funciones dominantes de la práctica de la auditoría recaen en los siguientes puntos:

- Análisis de los procesos desde el inicio hasta el final evaluando los riesgos posibles.
- Identificar áreas de mejora.
- Ajustar políticas y procedimientos legales al marco de la empresa.
- Priorizar acciones que optimicen la organización.
- Generar confianza en acreedores o socios.
- Estar en regla con las normativas financieras y legales.
- Mejorar el uso eficiente de recursos
- Detección de fraudes.
- Recopilar información y datos que pueden resultar útil para el planteo de objetivos o la toma de decisiones.
- Uso de cálculo con llenado manual.
- Auditoría financiera.
- Auditoría administrativa.
- Auditoría al control interno.

Prácticas de Auditoría Emergentes

De acuerdo con las respuestas obtenidas en el foro de expertos la tendencia en el futuro de los auditores se orienta hacia la agudeza en los negocios, los conocimientos técnicos y las habilidades para relacionarse como un recurso necesario para el logro de objetivos estratégicos, de la gestión de riesgos y de gobierno de la organización.

Los aumentos previstos en el tamaño del personal y el presupuesto de auditoría interna en muchas partes del mundo reflejan un reconocimiento y respaldo del valor en aumento de auditoría por parte de la dirección ejecutiva y los consejos de administración y permiten que las funciones de revisión interna incrementen el tiempo que dedican a áreas cruciales como aseguramiento de gestión de riesgos, riesgos de negocios estratégicos.

Mucho se habla del auditor del mañana, sin embargo, variables externas han acelerado los procesos de evolución del quehacer de la auditoría, como fue el caso de la pandemia por el virus SARS COV2 que obligó a acelerar el uso de la tecnología para atender cualquier asunto sin límites geográficos. En este sentido la formación del experto en auditoría requiere los siguientes elementos:

- **Habilidad digital:** La tecnología ha irrumpido en el ejercicio de auditoría y ha cambiado drásticamente la forma en que se informa complejos y la capacidad de utilizar tecnologías emergentes son cruciales para brindar una auditoría eficiente. 28
- **Auditoría “en tiempo real”:** La adopción de herramientas que permitan una auditoría continua y el monitoreo constante de los estados financieros requerirá una mentalidad ágil, adaptable y eficaz. Esto proporcionará una visibilidad amplia al realizar los procedimientos de análisis de datos. Debemos desarrollar habilidades digitales avanzadas en herramientas como la IA y automatización de procesos. 28
- **Valor agregado:** A medida que las tareas manuales y repetitivas se automatizan, deberíamos centrarnos menos en tareas operativas y más en proporcionar un valor agregado mediante programas firmes, bien definidos y enfocados en temas medibles. 28
- **Ambiente regulatorio cambiante:** El futuro de la regulación seguirá influenciado por la dinámica cambiante del entorno empresarial, los avances tecnológicos y las demandas de consumidores. Los reguladores deberán adaptarse de manera proactiva y colaborativa para abordar los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades que surjan en los mercados del futuro. 28

Conceptos

Con el propósito de dar a conocer los principales conceptos de la función de auditoría, se comenzará con breves descripciones respecto de cada actividad mencionada en epígrafes anteriores. De esta manera y considerando la información vertida por los especialistas en la materia (Panel de expertos, 2023), la auditoría es la evaluación de los procedimientos que se llevan en una empresa a nivel contable o laboral entre otros, para comprobar que se reúne una serie de requisitos establecidos.

La auditoría financiera, consiste en la revisión de los procedimientos que se llevan en una empresa a nivel contable para comprobar la razonabilidad de la información generada por la empresa la auditoría para efectos fiscales por su parte, es el mecanismo que se utiliza para controlar e inspeccionar la situación tributaria

de una persona física o jurídica. (Panel de expertos, 2023).

La auditoría administrativa, trata lo concerniente al análisis organizacional con el propósito de precisar en dónde está determinar hacia dónde va (análisis del ámbito producto-mercado y del vector de crecimiento, que implica conocer la situación real y las alternativas que tiene para crecer y competir) de acuerdo con la administración actual; lo cual permitirá revisarla y, en su caso, modificarla. (Panel de expertos, 2023)

La auditoría a la inteligencia artificial se convertirá en el análisis de los procedimientos informáticos y la obtención de la información (Panel de expertos, 2023).

La auditoría interna sirve para identificar cualquier deficiencia o riesgo en el negocio con el objetivo de mitigarlos. (Panel de expertos, 2023).

En la Auditoría al Gobierno Corporativo se estudian las estructuras y políticas existentes de la empresa para identificar áreas de mejora y alinearlas con los mejores estándares de gobierno corporativo. (Panel de expertos, 2023).

La auditoría sustentable parte con el objetivo de entregar información documentada y validada sobre diferentes aspectos de la situación ambiental de la entidad auditada al identificar los riesgos e impactos asociados, el examen y la evaluación de las prácticas existentes para mejorar el desempeño ambiental, permitirá comprobar el cumplimiento de la legislación y los estándares ambientales de relevancia. (Panel de expertos, 2023).

La auditoría cibernetica se refiere a la verificación y evaluación de los sistemas y controles establecidos para la protección de datos. A través de auditorías de ciberseguridad, una organización puede medir la eficiencia y efectividad de estos sistemas. (Panel de expertos, 2023)

Con la idea de controlar actividades fraudulentas, algunas organizaciones desarrollan procesos de auditoría forense, es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccionales. Instrumento que contribuye a la detección de fraudes corporativos, ayuda en la aplicación de justicia y posibilita a las organizaciones enfrentar los desafíos relacionados con la corrupción. 29

La auditoría al desempeño es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad en la producción y entrega de los bienes o servicios públicos y privados, con la finalidad de alcanzar resultados óptimos. Auditor es la persona que se encarga de revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad.

Campos de formación

El auditor puede ser interno o externo a la empresa y provenir de las más diversas disciplinas: ingeniería, derecho, sociología, economía, etc. Pero, en cualquier caso, deberá contar con una serie de competencias profesionales:

- Deberá dominar las técnicas y metodologías del proceso auditor.
- Abierto en sus relaciones personales y saber dialogar.
- Poseer diversas actitudes como: la independencia de criterio, la objetividad, la creatividad, el espíritu crítico, la diplomacia, etcétera.

La auditoría puede ser realizada por un consultor externo que conozca las experiencias de otras organizaciones y sea considerado como una autoridad en investigación de recursos humanos.

También las organizaciones pueden recurrir a su propio personal y constituir comités evaluadores, que pueden estar compuestos por el director del departamento de recursos humanos y otros actores implicados en la organización: directivos de línea y trabajadores; otra forma es la combinación de ambas figuras: consultor externo y comité evaluador, trabajando en conjunción y de manera coordinada.

En este sentido, en seguida se muestran los campos de formación a los qué se ha enfrentado, se enfrenta y se someterá la persona que pretenda ser un profesional en el campo de la Auditoría.

Decadente:

- La tradicional auditoría de estados financieros.
- La opinión que solicitan a los auditores empresas que participan en licitaciones públicas.
- La auditoría interna que en casos la realiza personal que no cumple con el perfil.
- Auditoría de cumplimiento.

Dominante:

- La auditoría con alcances fiscales.
- Auditoría forense (fraudes, riesgos).
- Auditoría a la sostenibilidad.
- Auditoría al Gobierno Corporativo.
- Auditoría al control interno.

Emergente:

- Auditoría a entes económicos que realizan actividades vulnerables para efecto de la Ley PRIORPI.
- Auditoría gubernamental, no sólo en la revisión al apartado financiero y presupuestal, es necesario incluir la auditoría de gestión y la de cumplimiento.
- Auditoría interna con la normativa internacional.
- Auditoría al cumplimiento de contrato.

Prácticas Profesionales

Los profesionales en el ejercicio de la auditoría no son ajenos a los cambios, sino todo lo contrario, están evolucionando para seguir sirviendo al interés público, mediante la ejecución de auditorías con objetividad, independencia y escepticismo profesional. Para conseguir lo anterior, los auditores deben tener establecido un sistema de control de calidad, siendo el desempeño o ejecución de los trabajos, uno de los elementos más importantes, la calidad en la ejecución de los trabajos de auditoría crea confianza a los usuarios de los reportes, lo cual propicia que se tomen decisiones más informadas, generando valor, estabilidad en los mercados y una fiscalización más enfocada en los riesgos.

A continuación, se presentan aquellas prácticas en su concepto decadente, dominante y emergente que en opinión de expertos se llevan a cabo en el campo de actuación de la auditoría, destacando en cada sección la siguientes:

Decadente:

- Práctica tradicional de auditoría de estados financieros.
- Práctica que otorga únicamente una simple opinión de razonabilidad de información financiera en empresas que participan en licitaciones públicas.
- La auditoría interna que en casos la realiza personal que no cumple con el perfil.
- Auditoría de vigilancia al cumplimiento de disposiciones legales sin utilizar recursos digitales.

Dominante:

- La práctica de auditoría para efectos fiscales.
- La práctica de auditoría que se encarga de la evaluación de los riesgos y fraudes organizacionales.
- Auditoría a los procesos relativos al cuidado del medio ambiente y la diversidad.
- Prácticas de auditoría a los mecanismos de gobierno corporativo.
- Auditoría al control interno.

Emergente

- Prácticas de compliance a entes económicos que realizan actividades vulnerables para efecto de la ley PRIORPI (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita).

- Prácticas de auditoría gubernamental, que incluya la gestión y el cumplimiento.
- Auditoría interna con la normativa internacional.
- Auditoría al cumplimiento de contratos.
- Auditoría a la inteligencia artificial.
- Auditoría cibernética.
- Auditoría a los sistemas informáticos.
- Auditoría de datos.
- Auditoría predictiva.
- Auditoría al gobierno corporativo.
- Prácticas de auditoría a los dominios electrónicos como es la nube.

Conclusiones

En resumen, la auditoría en México en 2023 está profundamente influenciada por la tecnología, con un enfoque en la digitalización, la automatización avanzada, la ciberseguridad y la adaptación a un entorno regulatorio en constante cambio. Estos desarrollos están llevando a la profesión a un enfoque más estratégico y orientado al valor.

La función auditora o revisión de cuentas en el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, México, en 2023 no está claramente documentada en términos de tendencias y desarrollos específicos como en el caso de México, a nivel nacional o mundial. La información más relevante disponible, se centra en los resultados de auditorías recientes realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

Según los informes disponibles:

Detección de Irregularidades: La ASEH detectó irregularidades por un total de 473 millones de pesos en la cuenta pública 2022, afectando a diversas entidades gubernamentales, incluyendo el Poder Legislativo, el sector paraestatal, organismos autónomos, municipios y organismos descentralizados municipales. Los municipios con más observaciones incluyen Pachuca, Tizayuca, Progreso de Obregón, entre otros. Estas observaciones varían en cantidad desde unos pocos millones hasta casi 30 millones de pesos.

Entidades del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos: Entidades como el Instituto Hidalguense de Educación y el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo figuran entre las más observadas, con irregularidades que varían en millones de pesos.

Estos hallazgos reflejan un enfoque en la detección de irregularidades financieras y en el cumplimiento de la normativa en el Estado de Hidalgo. Sin embargo, no hay

información detallada sobre las tendencias tecnológicas o metodológicas específicas en la práctica de auditoría en esta región para 2023.

Conforme ha aumentado la competitividad en los mercados, la percepción de las auditorías empresariales ha cambiado; hoy en día la auditoría se debe adaptar a los nuevos paradigmas organizacionales, de esta manera, las auditorías están empeñadas en la generación de confianza entre la entidad y los Stakeholders.

La Auditoría es una herramienta necesaria y pilar para las finanzas sanas en un negocio. Asimismo, el experto de la auditoría es una persona con una visión organizacional y una formación multidisciplinaria, con conocimientos informáticos sólidos.

La práctica de auditoría puede ser decadente en la forma en que se ejecuta la función, sin embargo, su esencia permanece, en virtud de que siempre se analizara el ser contra el deber ser. Se cobra importancia en los procesos internos y gobierno corporativo y en los relativos a la sostenibilidad.

La inteligencia artificial es el gran reto del futuro. En este sentido, es importante hacer notar que el acelerado caminar de la IA llegara al punto que partiendo de un algoritmo basado en datos se desprendan nuevos procedimientos que permitirán mayor precisión en la toma de decisiones, en definitiva, el auditor del futuro y la IA como su herramienta, es un binomio importante para el desarrollo organizacional y el crecimiento económico del país. Mientras existan dudas en la obtención de resultados en su forma de cómo obtenerlos, existirá la auditoría para explicarlos y como herramienta la IA para precisarlos.

Por último, cabe destacar que, a pesar de que la tecnología avanza a pasos agigantados y que el tema relativo a la IA cobra vital importancia, en opinión de algunos de los expertos entrevistados, la auditoría en estos temas no fue un punto principal al igual que aquellos aspectos que trastocan al ambiente.

Referencias

- [1] Bellucci, M., Cesa, D. y Manetti, G. (2022). "Blockchain in accounting practice and research: systematic literature review". *Mediterranean Accountancy Research*, Vol. 30 No. 7, pp 48-112.
- [2] Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (2019). Guía didáctica para uso del profesor politécnico.
- [3] Secinaro, S., Dal, F., Brescia, V. y Calandra, D. (2021). Blockchain in the accounting, auditing and accountability fields: a bibliometric and

- coding análisis, Accounting, Auditing & Accountability Journal, Vol. 35 No. 9, pp. 168-203 DOI 10.1108/AAAJ-10-2020-4987
- [4] Adamyk, V., Benson, B., Adamyk, H., Khateeb, A. y Chinnaswamy, A. (2023). "Does Artificial Intelligence Help Reduce Audit Risks?", 13th International Conference on Advanced Computer Information Technologies (ACIT), Wroclaw, Poland, pp. 294-298
- [5] Giuggioli, G. y Pellegrini, M. (2023). Artificial intelligence as an enabler for entrepreneurs: a systematic literature review and an agenda for future research, International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research,
- [6] Mardini, G. y Alkurdi, A. (2021). Artificial Intelligence Literature in Accounting: A Panel Systematic Approach, The Fourth Industrial Revolution: Implementation of Artificial Intelligence for Growing Business Success pp 311–323.
- [7] Popescu, C. (2019). Corporate Social Responsibility, Corporate Governance and Business Performance: Limits and Challenges Imposed by the Implementation of Directive 2013/34/EU in Romania. Sustainability. 11(19). pp 1-31.
- [8] Popescu, C. y Banta, V. (2019). Performance Evaluation of the Implementation of the 2013/34/EU Directive in Romania on the Basis of Corporate Social Responsibility Reports. Sustainability. 11, Pp. 1-16
- [9] Popa, A, Marghitas, L. Arion, F., Pocol, C. (2012). Entrepreneurial behavior in the beekeeping sector as determinant of sustainable development, Analele Universității din Oradea.
- [10] Agustí, M. y Orta, M. (2022). "Big Data and Artificial Intelligence in the Fields of Accounting and Auditing: A Bibliometric Analysis", REFC – Spanish Journal of Finance and Accounting. Forthcoming,
- [11] Dohare y Mallikarjuna (2019). Data Collection in Wireless Sensor Networks Using Prediction Method, Journal of Advanced Research in Dynamical and Control Systems, 11(9), pp. 815-820
- [12] Escobar, M. y Rojas, J. (2021). Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura, Revista Facultad de Ciencias Económicas, 29 (2), pp. 45-65
- [13] Mohan, T. y Banakar, R. (2018). Data Transfer Protocols in IoT-An Overview, International Journal of Pure and Applied Mathematic, 118(16):121-138
- [14] Mbungu (2023). The Impact of Cyber Security on Business: How to Protect Your Business, Open Journal of Safety Science and Technology, (13), pp. 51-65
- [15] Sattar, Z. y Riaz, S. (2018). Challenges of Cybercrimes to Implementation of Legal Framework, Conference: 2018 14th International Conference on Emerging Technologies (ICET).
- [16] García, M. y Jaramillo, M. (2014). Independencia y confianza en la auditoría. AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (108), 12-14
- [17] Jaramillo, M.; García, M. y Zorio, A. (2012). Factores que determinan los honorarios de auditoría: Análisis empírico para México, Revista Venezolana de Gerencia, 17(59): 385-406
- [18] Jaramillo, M., García, M. y Pérez, M. (2013). Escándalos financieros y su efecto sobre la credibilidad de la Auditoría. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- [19] Jaramillo, M., García, M. y Pérez, M. (2013). Investigación empírica sobre fraude en auditoría. AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (101), pp 5-8
- [20] Mancilla, M. y Saavedra, M. (2015). El gobierno corporativo y el comité de auditoría en el marco de la responsabilidad social empresarial. Contaduría y Administración, 60, 486-506.
- [21] Polo, S., Moreno, H., Muñoz, G., y Vargas, E. (2014). Análisis del cumplimiento del código de mejores prácticas corporativas en México. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 3(5).
- [22] Polo, S., Hernández, T., y Martín, D. (2020). Prácticas de gobierno corporativo en el desempeño financiero de empresas mexicanas. Revista Venezolana de Gerencia, 25(91), 1040-1055.
- [23] Polo Jiménez, S. D., Duana Ávila, D., Barrera Tapia, V., y Vargas Vega, T. (2021). Función de auditoría y manipulación contable: Evidencia desde México, período 2014-2019. Revista de Ciencias Sociales, 27, 477-490.
- [24] Polo, S., García, B. y Márcenes, V. (2023). Gobierno corporativo y rentabilidad de empresas mexicanas. Revista Venezolana de Gerencia, 28 (9) 427-441
- [25] Madrid Serrano, M. L., (2006). Auditoría, Calidad, Innovación. Tesina Profesional, UAEH.
- [26] Tendencias actuales de auditoría, (2021). Herramientas y Cursos Online para Auditores | Auditool.
- [27] Botmaker | Conversational Platform with Generative AI (2023)
- [28] El futuro del ejercicio de auditoría en México (2023). Forbes México.
- [29] Universidad EAFIT, (2024). Auditoría Forense. Consultorio Contable
- [30] Gestión de recursos naturales, (2024). Auditoría Sustentable.
- [31] Cano, M. y García, T. (2024). La auditoría administrativa como técnica de evaluación. Universidad de Veracruz.
- [32] Lombardi, R., Moscariello, N., Pizzo, M. y De Velliers, C. (2021). The disruption of Blockchain in Auditing - A Systematic Literature Review and an Agenda for Future Research, Accounting Auditing & Accountability Journal, 35(7), pp. 1534-1565.